

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Suplico se le tiene consignado que cumplió en día Trecho del Cont.^a y q^{ta} el sueldo de N.º de
consignar en el oficio de propios; de lo que me informó esta Ciudad = Aviedo, que su Mayor de
propios de Enrique al Excmo. Juan Mag. Salmerón, los referidos sueldos de N.º de
de otro año de salario, y q^{ta} ello se le despache formal lib^{ta}, con la qual se el Consejo se verbi
tomada la razón por el Cont.^a, se sean Bonificados en sus sueldos =

Juan Romi

En este Ayuntamiento se a Buelto a Ver el memorial de Juan Romi, hijo de pariente las aguas
del Meridam^{to} de Meleao y Guullena, y q^{ta} se manifiesta Errore de bundo medio año del
salario, que como tal se le tiene consignado, y q^{ta} causa de su N.º de q^{ta} sueldo de su
familia, pide y supg^{ca} a esta Ciudad se le mande librar, y q^{ta} se informe el q^{ta} Cont.^a en
virtud de dicho, contra Errore de bundo 6800 mrs, y q^{ta} el salario de medio año se cum
plió en Venic^a y Nube de Junio pasado de proximo, se consignar en el oficio de Comu
nas; de lo que me informó esta Ciudad = Aviedo, que el Regidor de Comunas, de y
Enrique a dho. Juan Romi, la cantidad de mas expresada, y q^{ta} medio año de su salario,
y q^{ta} ello se le despache lib^{ta} en forma, con la qual se el Consejo se verbi
tomada la razón por el Cont.^a, se sean Bonificaran en sus sueldos =

